

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SEMAGRICO SEMILLEROS AGRICOLAS S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Samborondon, a los TREINTA Y UN DIAS días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTE, a las tres de la tarde, en el inmueble ubicado en el Km 1.5 Vía Samborondon, Edificio XIMA piso 3 oficina 310, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **SEMAGRICO SEMILLEROS AGRICOLAS S.A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: SEBASTIÁN ARTURO FALCONI YCAZA, propietario de 10.000 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos, ISAÍAS CHIRIBOGA RICARDO ENRIQUE, propietario de 10.000 acciones de USD \$ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos, VANESSA GIOCONDA STAGG PEÑA, propietario de 10.000 acciones de USD \$ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 10.000 votos.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, La señora Vanessa Gioconda Stagg Peña y como Secretario ad-hoc, Carlos Enrique Nebel Ordoñez. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, Treinta mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2019, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondiente al ejercicio económico del año 2019**
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2019.**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.**

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, la Presidenta dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMAMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la utilidad bruta generada durante el ejercicio económico del año 2019 esto es de \$79,44. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que dicha utilidad sea acumulada para fortalecer el patrimonio de la empresa.

Luego la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNANIMEMENTE**, elegir como Comisaria a la Econ. Yari Mite Orrala

Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y , la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente todos los asistentes.

SEBASTIAN ARTURO FALCONI YCAZA
ACCIONISTA

ISAIAS CHIRIBOGA RICARDO ENRIQUE
ACCIONISTA

Vanessa Stagg de Nebel
VANESSA GIOCONDA STAGG PEÑA
ACCIONISTA

Vanessa Stagg de Nebel
VANESSA GIOCONDA STAGG PEÑA
PRESIDENTE AD-HOC

Carlos Enrique Nebel Ordoñez
CARLOS ENRIQUE NEBEL ORDOÑEZ
SECRETARIO AD-HOC